

167mo

Memoria  
del  
GRUPO  
"Luis  
Dobles  
S. de C. A."

AGOSTO 1954

**NOSOTROS**

Canoga



*magnífico profesional*

## CONTADOR MERCANTIL

*ha resultado siempre el liceista  
empeñoso, que completa su prepa-  
ración general, con los estudios de*

Contabilidad,  
Cálculo,  
Redacción Comercial,  
Inglés,  
Mecanografía,  
Taquigrafía,  
Legislación Comercial.

*Ocupe Ud. las mejores posiciones  
en los bancos, el comercio y las  
industrias, recibiendo una educa-  
ción sólida y remunerativa en la*

# ESCUELA DE COMERCIO MANUEL ARAGÓN

Primera Directora del Colegio 1888-1908

## **Miss Marian Le Cappellain**

Por acuerdo N.º IX de 21 de enero de 1888, al abrirse las puertas del Colegio Superior de Señoritas, el Ministro de Instrucción Pública don Mauro Fernández, encargó interinamente a Miss Marian Le Cappellain la Dirección de ese establecimiento, con una dotación mensual de cien pesos. Por espacio de veinte años, que constituyen ya toda una vida, Miss Marian sentó con mérito indiscutible los cimientos de la educación femenina en Costa Rica, en abierta lucha contra los intereses del clero, al cual el Gobierno de don Bernardo Soto acababa de quitar su hegemonía en la enseñanza nacional.

Esta distinguida institutriz inglesa que por espacio de cuarenta y dos años convivió en nuestro solar, logrando entroncarse íntimamente con la familia costarricense donde siempre se le recuerda con veneración y cariño, había nacido en la Isla de Jersey el 23 de Mayo de 1851,

siendo sus padres Mr. John Le Cappellain y Mrs. Mary Arnold Agnew. Arribó a nuestras playas por el puerto del Pacífico el 5 noviembre de 1872, contratada como institutriz de la familia del Dr. Zaldívar. Con ella vino también su hermana Ada, que casó después con don Mauro Fernández.

Las dos hermanas poseedoras de avanzados conocimientos pedagógicos, poco tiempo después fundaron una escuela privada en la residencia de don Pedro Gagini, a la cual asistía todo el elemento más distinguido de la capital. Además se dedicaron a dar clases de inglés a diversas familias.

La sorprendió la muerte en la capital francesa, a la edad de



72 años, lejos de sus afectos; pero una falange de discípulas agradecidas—interpretando sus deseos de descansar eternamente en suelo costarricense—levantó una suscripción pública y con la ayuda del Estado logró traer sus restos para depositarlos al lado de sus familiares, no sin antes rendirle los honores a que se hizo acreedora como madre espiritual de toda una generación de damas que constituyen hoy legítimo orgullo de nuestra sociedad.

## **Recordando a Miss Marian**

*Angela Acuña de Chacón*

Arranco de las páginas preciadas de mis recuerdos íntimos, estas palabras de oro, escritas para mí, poco antes de marchar yo a Europa, en la dulce alborada de mi vida.

ANGELA:

«Si quiere aprovechar algo en este mundo tiene que refrenar muchos deseos: tenga seguridad que una costumbre vence a otra, y ahora es tiempo de aprovechar todas las oportunidades que se le presentarán para lograr un fin deseado.»

MARIAN LE CAPPELLAIN

Resumida en estas pocas líneas le filosofía de toda su existencia, expresaba la necesidad de cuidarse, porque el enemigo acecha tentador, en la época de inexperiencias y debilidades. Sabía la educadora insigne que si la guardia interior no vela, el derrumbe moral podrá ser inevitable.

La ideología inglesa da vuelo a los principios nacidos al calor de las propias convicciones. Las frases de Miss Marian, engalanando el álbum juvenil de mis quince años, reunen, en forma magistral, el sentir de su educación sajona, de la cual se mostró siempre, con razón, orgullosa y complacida. Su fortaleza: virtud y energías acumuladas, las irradió en todas direcciones.

Sus gustos y tendencias, donde incubaron sus preciosas intimidades, revelaron su personalidad, marcada por la voluntad canalizadora de sus actos, por la unidad indivisa de su moral austera y el COMMON SENSE que fijó, de modo incommovible, su equilibrio interno.

Fué un ejemplo de hermosísimas virtudes la primera Directora del Colegio Superior de Señoritas. Desplegó, entre las generaciones puestas bajo su mano, todo el caudal de su talento y el tesoro de sus méritos, y en muchos hogares costarricenses, donde la madre ejerce todavía la benéfica influencia cultural de otros días, se reflejan las condiciones superiores de orden, disciplina y trabajo.

Miss Marian se bastó a sí misma, y era tal el desdén que la fla-

queza le inspiraba que, aun en sus años de ancianidad augusta, guardaba graciosa coquetería al poder lucir su vigor físico. Se formó en la severa educación de la casa paterna. Fué sencilla su vida, en aquel rincón primoroso, bañado por las olas bravías del mar de la Mancha, en la isla anglonormanda de Jersey, donde abrió sus ojos a la luz y recibió las aguas bautismales.

Vino al país en compañía de su hermana Ada, quien fué más tarde la digna, noble e inteligente compañera del inmortal don Mauro. Llegó apenas asomando la juventud a sus umbrales y se alojó en casa del General Rafael Zaldivar, médico y político salvadoreño, quien ejerció luego la Presidencia de la República hermana. Le tocó en suerte educar a María, la hija del ilustre ex-Presidente, en quien fijó los más salientes rasgos de sus virtudes. María Zaldivar es una mujer exquisita y superior. Ha cumplido en su patria un programa de intensa labor social y su nombre brilla siempre al derramarse bondad y misericordia.

Miss Marian no conoció el ocio: fué ordenada y constante hasta el extremo. Basta decir que, por más de veinte años, dió cuerda a tres relojes de pared y encendió las lámparas de canfin de la casa solariega de Bella Vista, sin que un leve descuido suyo interrumpiera el orden o dejara sin luz aquel recinto de trabajo y paz.

Como todas las almas escogidas amó entrañablemente las flores. Cada nuevo estilo o color de sus poppies era para ella una ilusión. Sus rosas fueron objeto de cuidados especiales y lucieron, gallardas, en los vasos de porcelana de la vieja morada.

En sus mocedades formó un Kindergarten y una Escuelita Elemental, con colaboradores de la talla de don Carlos y de doña Mariana Gagini y en su labor docente siempre hizo gala de rectos procederes.

Don Mauro inteligente observador de sus aptitudes, la llevó a regentar el primer Colegio de Mujeres que, el gran pensador y psicólogo, creó para orgullo de nuestro sexo, como base fundamental de sus aspiraciones a elevar a sitio muy alto el nivel cultural de la mujer costarricense. Y veinte años dirigió Miss Marian, con éxito brillante, ese Colegio de Señoritas que hoy ostenta, triunfos y glorias, en medio siglo de existencia.

Miss Marian conoció a fondo la psicología femenina. Supo aprovechar cada incidente de la vida del Colegio para exaltar la admiración hacia la verdad, la lealtad, la pureza, la confianza en sí misma. Amaba la veracidad por sobre todas las cosas, juzgando la mentira como suprema cobardía. La disciplina era para ella, fuerza, árbitro y gloria del hombre genial; freno, sabiduría y dulzura de la mujer eminente. Por eso me decía, en bellísima sentencia: «Para ser feliz hay que refrenar muchos deseos.»

Segundo Director del Colegio 1908-1921

## **Prof. don J. Fidel Tristán**



Omitiremos la publicación de los datos biográficos del recordado hombre de ciencia, profesor don J. Fidel Tristán, por motivo de haberlos consignado en nuestro número anterior dedicado al Liceo de Costa Rica, del cual fué también su Director por espacio de siete años (1922-1929). Únicamente haremos una breve referencia de su paso por la jefatura suprema del Colegio Superior de Señoritas.

Pocos años después de su regreso de Chile, el profesor Tristán a principios del año 1903 fué encargado de las cátedras de Física y Química del Colegio, interesándose empeñosamente por la instalación de modernos laboratorios para la enseñanza de las importantes asignaturas que tenía a su cuidado.

Al año siguiente se le encomendó la subdirección de ese mismo plantel, puesto que desempeñó hasta el 26 de febrero de 1908 en que el Gobierno de la República que presidía el recordado estadista y juriconsulto, Licdo. don Cleto González Víquez, lo distinguió con el cargo de Director, para reemplazar a Miss Marian Le Cappellain, cuya quebrantada salud la obligó a renunciar. El profesor Tristán, con su rico bagaje de conocimientos pedagógicos, adquiridos en la gran capital chilena logró imprimir seriedad y constancia en los estudios secundarios y normales que abarcaba el plan del Colegio de Señoritas en aquel entonces. Hombre investigador en el campo de las ciencias naturales, se empeñó siempre en despertar en los jóvenes ese espíritu de investigación que lo caracterizó siempre y que le sirvió para darse a conocer en los más importantes centros científicos del mundo. Mucho de su

# IMPRENTA UNIVERSAL

CARLOS FEDERSPIEL & Co. S. A.



*Toda clase de  
impresos.*

**ARTE**

**NITIDEZ**

**PRONTITUD**

Apartado 1088

Teléfono 4577

SAN JOSE, COSTA RICA



*Sol, aire, luz, ejercicio... salud*

tiempo lo dedicó provechosamente al estudio de la telegrafía inalámbrica y como un hecho histórico en la esfera de la ciencia, se recuerda siempre la instalación de la primera antena puesta por él en la azotea del Colegio de Señoritas, en que se recibieron en el país las primeras transmisiones inalámbricas.

---

---

## **Acuerdo que nombra la Primera Directora del Colegio de Señoritas**

ACUERDO No. IX

(de 21 de Enero de 1888).

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Palacio Nacional. San José, 21 de enero de 1888.

El General Presidente de la República

ACUERDA:

1.º—El Personal Docente del Colegio Superior de Señoritas, fundado en esta capital por decreto número XIX de 14 del mes en curso, se compondrá:

- a).—De una Directora;
- b).—De dos o más profesoras-ordinarias;
- c).—De los profesores o profesoras auxiliares y especiales que fueren necesarios.

2.º—Encargar interinamente la Dirección del establecimiento á la señorita Marian L. Cappellain y nombrar como profesoras-ordinarias, á las señoritas Francisca Scharding y Ana Ferrier. La primera gozará de la dotación mensual de cien pesos y las dos últimas de la de setenta y cinco pesos, según lo estipulado en los contratos de 11 y 12 del mes en curso.

Publiquese,  
SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,

FERNANDEZ

Tercera Directora del Colegio 1922-1926**Srta. Esther de Mézerville**

Nació la señorita de Mézerville en la capital de Guatemala, el 29 de abril de 1885. Cursó los estudios primarios en Francia y en Suiza, los secundarios en Guatemala y los superiores y normales en Costa Rica. En el año 1899 se graduó maestra normalista en el primer grupo de egresados del Colegio Superior de Señoritas. Inició su carrera en el magisterio nacional en 1900, como maestra en la escuela anexa a ese Colegio. De 1907 a 1908 fué profesora de francés en las escuelas complementarias de esta capital. A partir de 1910 y por espacio de siete años, tuvo a su cargo la dirección de una escuela superior de niñas. En 1917 fué nombrada Inspectora Técnica de las escuelas de San José. Fundó la Liga de la Bondad, que tenía por objeto la prestación de servicios

mutuos entre los niños y para proveer de ropa a los pobres. También fundó la Institución de la Copa de Leche; fué miembro organizador de las Colonias Escolares Veraniegas y tomó parte activa en la obra de codificación de las leyes de educación común.

Durante el cuatrenio 1922-1926, la señorita de Mézerville sirvió con singular acierto la Dirección del Colegio Superior de Señoritas, donde se caracterizó por su afán de enseñar a la mujer a bastarse por sus propias posibilidades. Estima ella, *que la dignidad de la mujer está en relación directa con el poder que tiene para hacerle frente a la vida, sin abandonar su delicadeza femenina.* Durante varios años fué Presidenta de la Liga Feminista que lucha por la igualdad de derechos para el hombre y la mujer.

La máquina de escribir  
consagrada por el estudiante



La ROYAL PORTATIL 1938

Más máquinas de escribir ROYAL en Costa Rica  
que cualquier otra marca

JOHN M. KEITH & Co., S. A.  
AGENTES

---

**Trancazo?**

*Pastillas  
Orientales*

De venta en todas  
partes.

---

Cuarta Directora del Colegio 1926-1931**Doña Auristela Castro de Jiménez**

La señora Castro de Jiménez nació el 5 de noviembre de 1886. Después de once años de estudio conquistó en forma sobresaliente su título de maestra normal del Colegio Superior de Señoritas, cuando contaba 17 años de edad. Trabajó como maestra y como directora de escuela. En un ascenso final y como estímulo merecido a a su amor a la enseñanza, el Gobierno del Lic. Jiménez Oreamuno puso en sus manos la Dirección del Colegio Superior de Señoritas, cargo que sirvió hasta 1931. Casó con don Ezequiel Jiménez. Madre, maestra y poetisa han sido las condiciones características de esta distinguida educadora.



Al aproximarse la celebración del cincuentenario de su Colegio, doña Auristela nos dice lo siguiente:

—Cuando nací no eran aún echados los cimientos del Colegio de Señoritas; mas la ola de mi llegar al mundo fué la de nacer la institución que va a celebrar ya el cincuentenario.

Amar es correr al encuentro del bien, y como yo debía amar a mi Colegio, llegué poco antes para salir a recibirlo.

Corto es el amor en darse, por lo mismo corta es la vida del hombre; pero la vida de las sociedades perdura como entidad y como avance al perfeccionamiento.

Pasamos unos tras otros los Directores; pasan igualmente los allegados y las alumnas; pero el mar del Colegio, renovado en su forma, día a día presenta nuevos maravillosos vestidos de luz, copiada del nuevo cielo cósmico. Caen las hojas del árbol, y brotan las nuevas casi iguales, pero enteramente otras; y el árbol así vestido de verdor anida nuevas aves y las alimenta con nuevos frutos. Cuáles fueron mejores? Cuáles aves merecían mejor albergue o mejor y más dulce alimento? Todo armoniza con lo que a su lado vibra por ley de afinidad.

Ahora el deber dice: reid, porque el valle es en «dancing». Mañana dirá: merecéis mi mano descorredora de emociones. Ayer quizá dijo: trabajad ligero para descansar y regocijar en día venidero. Ojalá no venga el cuarto día a dar el acíbar, ni a decirnos: «dónde está el aceite de vuestra lámpara para recibir al Amado?», y desesperemos al notar que exhausto y opaco tenemos el corazón. Como decir: no tenemos mercurio de donde sacar oro aunque el Sol aguarde ardiente en deseos de dárnoslo. O como decir: ahora hay lira nueva y las notas miríficas no acuden a mi mano. O como decir: hay corderos de luna en espera del trasquilador, mas no tenéis el aparato que se necesita para recoger su vellón. O decir: allí cerca mar de maravillas os aguarda para dar a luz la Cólquida, mas las alas no os han nacido ¡perezosos!

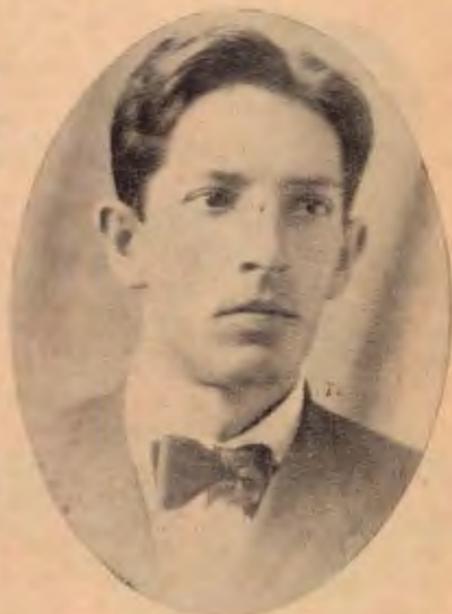
---



*Edificio que ocupa actualmente el Colegio Superior de Señoritas*

Quinto Director del Colegio 1931-1932**Lic. don Hernán Zamora Elizondo**

En el prestigiado hogar del recordado galeno, Dr. don Julián Zamora y su señora esposa doña Lola Elizondo (hoy señora de Bolaños), nació don Hernán Zamora Elizondo en la ciudad de Heredia, el 2 de setiembre de 1894. Hizo sus primeras letras en su ciudad nativa y su título de bachiller en humanidades en el Liceo de Costa Rica. Ingresó luego a la Escuela de Derecho, graduándose licenciado en leyes el 11 de diciembre de 1920. Su vocación a la enseñanza y su amor a los jóvenes lo orientaron hacia las huestes del magisterio, donde ha servido con entusiasmo y competencia las cátedras de ciencias sociales y políticas del Colegio Superior de Señoritas y del Liceo de Costa Rica. Hace como unos doce años obtuvo el título de Profesor de Estado en el ramo de Castellano. Ha tenido



a su cargo la Dirección del Colegio Superior de Señoritas (1931-1932), la de la Escuela Normal de Heredia (1932-1936) y en la actualidad desempeña la del Instituto de Alajuela.

No sólo en los campos de la enseñanza secundaria y normal ha destacado la figura del Licenciado Zamora Elizondo, también su nombre ha figurado en las lides políticas y periodísticas. Poeta y literato exquisito ha publicado varias obras que han sido bien acogidas por la crítica, tanto nacional como extranjera. Esas obras son: «Entre los niños» (narraciones), «Y el perro cayó muerto» (novelina), «Aguja y Ensueño» (versos), «Las Horas Vagabundas» (versos), «Ritmo Doliente» (versos íntimos), «Orientación Literaria» (texto de literatura) y «Apuntes sobre enseñanza de la Ortografía» (metodología del lenguaje).

Sexto Director del Colegio 1932-1936**Lic. don Claudio Cortés**

Muy severas críticas se enderezaron contra la última administración del Lic. Jiménez Oreamuno por haber llamado al Lic. don Claudio Cortés a la Dirección del Colegio Superior de Señoritas. Sin embargo, poco tiempo después sus mismos adversarios fueron los primeros en rectificar su apriorística apreciación. En efecto, el Lic. Cortés logró revelar sus indiscutibles capacidades pedagógicas y su vasta preparación científica. Gran disciplinista puso al Colegio a marchar con la precisión de un reloj. Sin descuidar las ramas científicas y literarias se esforzó por entronizar la cultura física como medio de conseguir el desarrollo armónico de la mujer.

El Lic. Cortés nació en Alajuela el 3 de julio de 1890.

Hizo sus estudios primarios en las escuelas de esa ciudad y los secundarios en el Instituto de Alajuela. En el año 1912 se graduó licenciado en farmacia. En el ejercicio de su profesión ha desempeñado varios cargos de importancia: Auxiliar del Laboratorio Químico Comercial, al lado de los doctores Ercole Bertoni y Gustavo Michaud. Fiscal, Vocal y Presidente de la Facultad de Farmacia en los años 1912, 1926 y de 1927 a 1929 respectivamente. Director de la Escuela de Farmacia de 1929 hasta 1931.

Ingresó al Colegio Superior de Señoritas como profesor de Química en 1930, cátedra que sirvió hasta 1936 en que se le distinguió con el cargo de Director de ese plantel. Además de sus actividades al servicio de la enseñanza, don Claudio ha sido munícipe de su ciudad natal (1916). Diputado a la Asamblea Constituyente en 1917. Diputado al Congreso Constitucional para el período 1924-

1928. En la actualidad sirve con empeño y diligencia el importante cargo de Administrador General del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Ha escrito varias tradiciones sobre la ciudad de Alajuela y un texto sobre la enseñanza de la Química para los colegios, además de las tesis sobre Química Mineral, Orgánica y Analítica, previas a la obtención del título de Profesor de Estado en el ramo de Ciencias Físico Químicas (28 de abril de 1934).

---

#### Séptimo Director del Colegio 1936-

### **Prof. don Salvador Umaña**

El actual director del Colegio Superior de Señoritas, profesor don Salvador Umaña, nació en esta capital el 24 de junio de 1899. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Mauro Fernández. Cursó hasta el III año de humanidades en el Liceo de Costa Rica y continuó luego sus estudios en la Escuela Normal de Heredia, graduándose maestro normal en el año 1917. Fué maestro de escuela y director de la Escuela de Guadalupe. De 1919 hasta 1929 fué profesor de Castellano en la Escuela Normal. A fines de ese año partió para Europa con una beca del Estado, ingresando al Instituto Rousseau de Ginebra con el objeto de realizar estudios superiores de Pedagogía.

A su regreso a Costa Rica en el año 1932 se le encomendó la Dirección del Instituto de Alajuela, captándose la simpatía unánime de los alajuelenses por su tino y firmeza para afrontar los problemas de ese Centro. En 1934 editó por cuenta del Estado un volumen que dedica a la juventud costarricense, en el cual recoge con cariño y devoción algunas de las manifestaciones de alto civismo que se llevaron a cabo en la heroica ciudad de Alajuela el 29 de agosto de 1931, con ocasión del Centenario de Juan Santa-



maría, máximo exponente de nuestra epopeya nacional de 1856-57 contra el filibustero.

En los primeros meses de 1936, el Gobierno de don Ricardo Jiménez lo nombró para el delicado cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. Al iniciarse la presente Administración Cortés, el profesor Umaña pasó a servir la Dirección del Colegio Superior de Señoritas, en donde ha puesto todo su entusiasmo juvenil para celebrar el cincuentenario de la fundación de ese plantel, con todo el esplendor y trascendencia del caso.

---

## **Congreso Centroamericano Femenino de Educación**

Por primera vez en Costa Rica se va a celebrar un congreso femenino en el que tomarán parte las hermanas Repúblicas de la América Central. Tan loable iniciativa es quizás la de más brillo y trascendencia entre todas las jornadas culturales que se celebrarán con motivo del cincuentenario de la fundación del Colegio Superior de Señoritas. Cincuenta años de vida tiene este agosto plantel de enseñanza y ya ha dado al país valiosas generaciones femeninas, perfectamente capacitadas para llevar a feliz término la labor de tal Congreso. No en vano han pasado los años abriendo caminos positivos para la consecución de la cultura de la mujer. Ella ha sabido enfrentarse al problema de la humanidad, con talento, con firme y serena disciplina espiritual y asumir en muchas ocasiones actitudes de grandes sacrificios.

El concepto vital del modernismo realmente no ha acrecentado sus miras de libertad. Al contrario, el modernismo habla a la mujer de grandes responsabilidades. Le habla de ideales que no han de ser jamás fórmulas abstractas sino desarrollos firmes de espléndidas realidades. Cavando ella, en las más groseras ambiciones, sabrá poner los ojos siempre en alto, y abrir así la sepultura a la ignorancia, a los prejuicios de las sociedades. Cerca de las estrellas colgará su nido, porque posee cultura, virtud y un altísimo don de comprensión. Su palabra de maestra abnegada ha vuelto a tocar con unción la actividad de los espíritus y su carácter recio y equilibrado la ha convertido en un ente capaz de los más elevados pensamientos y de las más nobles acciones.

En buena hora ha llegado este Congreso Femenino de Educación; él evidenciará grandes avances en la estirpe intelectual de América; hará alarde de brillantes ejecutorias alcanzadas en los predios de la enseñanza, profesión en la que con grande fe ha verificado la mujer actual sus fuentes de aguas vivas para anegar por siempre el duro positivismo de las épocas pasadas.

# Vitavosa

con sabor  
a chocolate

## SQUIBB

---

Una deliciosa bebida, fría o caliente

pero a la vez...

Un magnífico alimento, muy rico  
en Vitaminas B y G.

Especial para niños, ancianos  
y convalecientes.

---

**CYRUS C. CLAUSEN**

Distribuidor

**SAN JOSE**

# Sastrería París

75 vs. al Este del  
Teatro América



Últimos estilos de la moda

Hechura **₡ 30** - Corte y hechura **₡ 70**

## **Vistazo general sobre la educación secundaria de Costa Rica (\*)**

**Arturo Piga**

Costa Rica, formada por un medio millón de habitantes, distribuidos en una cantidad de kilómetros cuadrados que corresponde más o menos a una décima parte de esta cifra, constituye un ejemplo impresionante de democracia con ancha base de educación popular. Agréguese a esto, en primer lugar, una raza homogénea, de apariencia netamente europea, blanca y casi pura, si se prescinde de los elementos del Atlántico, traídos, no para incrementar el pueblo, sino para realizar trabajos que los nativos no pueden o no quieren hacer, evitando de este modo la fusión o mezcla que determina toda la gama del mestizaje; en segundo lugar, un escaso desarrollo industrial que queda neutralizado por grandes fuentes de recursos derivadas casi exclusivamente de la agricultura; en tercer lugar, como consecuencia de lo anterior, un ambiente de libertad y holgura económica, por cuanto no ha sido codiciado su territorio por los capitales de aventureros explotadores extranjeros, y así se tendrá la visión aproximada de la fisonomía de este pueblo, cuya vida, extraña casi a los problemas de orden social que se derivan particularmente de las diferencias o luchas de clases, del exceso de población y de las agitaciones o exigencias febriles de la masa, que constituye por ello una excepción en el continente.

Un problema hay, sin embargo, para Costa Rica que, dada su importancia y significación con respecto a su desenvolvimiento futuro, se hace necesario meditar seriamente, a fin de procurarle una solución acertada. Siendo, en efecto, como es, este pueblo una democracia con ancha base de educación popular, su preocupación casi exclusiva, absorbente, ha sido la escuela primaria, que se halla muy difundida y valorizada. Un doce por ciento de la población total (60.000 niños) frecuentan sus aulas y particularmente en todo sitio por pequeño o minúsculo que sea, es la enseñanza primaria como institución social lo mejor y más estimado por los ciudadanos. Los maestros, tienen preparación, abnegación y fe para las funciones que desempeñan, hallándose unidos por un fuerte sentimiento de cuerpo y preocupados de perfeccionarse y enaltecer su obra.

La educación secundaria, en cambio, comienza a formarse apenas, como organismo educacional, esto es, como institución correlacionada en sus partes, con problemas y aspiraciones precisos en

---

(\*) Vol. II. Informes y Trabajos de la Misión Educacional Chilena en Costa Rica (1935).

sentido didáctico, cultural y social. Existen colegios de segunda enseñanza, pero falta la organización orientadora que da inspiración, coherencia, rumbo y sentido a cada una de sus partes, en estricta armonía con el conjunto. Más que un proceso educacional, la vida de los colegios del grado secundario, corresponde a un conjunto de estudios tomados de los diversos sectores de la cultura y reunidos por dosis en planes y programas, sin que entre ellos exista la necesaria trabazón y correspondencia interna exigibles en toda auténtica organización escolar. El profesor, de este modo, especialista o no, da sus lecciones y distribuye su enseñanza sin relación de forma ni de fondo con sus alumnos. Si se considera que un determinado curso tiene por lo regular alrededor de diecisiete profesores, se comprenderá el precario resultado de una enseñanza impartida en estas condiciones. Una escuela que merezca el nombre de tal, tiene precisamente una estructuración interna que le da sentido y organiza cada una de sus partes en estrecha relación con la finalidad del conjunto.

El Liceo de Costa Rica carece casi enteramente de tales condiciones. Por este motivo se presenta como de inmediata urgencia la realización de una sustancial reforma de la escuela secundaria costarricense, y no siendo posible reducir el número de educadores más allá de cierto grado (asociando, fusionando o suprimiendo asignaturas) por la naturaleza misma de esta rama de la enseñanza, resulta de absoluta forzosidad dar a todo el proceso educacional (planes, programas, horarios, régimen de vida interna, etc.), una unidad, una tendencia dirigida y un valor que conduzca a la realización de las aspiraciones propias de todo proceso educativo.

Desde otro punto de vista, resulta igualmente necesario revisar los estudios de segunda enseñanza. La juventud costarricense, influida por el ambiente de democracia y tranquilidad colectiva en que se desenvuelven todas sus actividades, no siente el impulso de renovación y, por ende, el acicate del perfeccionamiento característico durante la adolescencia. Es más; entregada a una vida fácil, disfrutando de la placidez del hogar tranquilo y del medio ambiente ajeno a luchas sociales e ideológicas, diluida en el entretenimiento fácil y el pasatiempo, adquiere una actitud de conformismo y de satisfacción poco compatibles con el estado de agitación interior y de rebeldía que tanto significan para la formación de la personalidad, a través del constante esfuerzo y sacrificio, como también para el progreso mismo de la cultura considerada en conjunto. En este sentido las democracias suelen tener el grave inconveniente de promover un estado de quietud o estancamiento en oposición al cultivo de grandes ideales y elevados valores en la cultura.

La segunda enseñanza, sin duda no puede hacer milagros y los problemas sociales y espirituales de los pueblos, cuya raíz traen las

generaciones jóvenes, suelen exceder por mucho sus recursos. Pero de todos modos la responsabilidad que le cabe a la escuela en este orden de ideas es indiscutible y precisa. Durante la adolescencia se incuban las primeras manifestaciones del espíritu crítico y se perfilan los contornos de la personalidad. El adolescente quiere participar de un modo activo en la cultura, es su gran anhelo e impulso más fuerte. La escuela secundaria, en esta virtud, se halla constreñida a asumir un importante y trascendental papel en la formación de las generaciones jóvenes en íntima relación con el incremento y progreso de la cultura. Podría llegar a decirse en este orden de ideas que la escuela secundaria es, en el proceso total de la enseñanza, la institución genuinamente educadora y responsable de la sana evolución de las generaciones jóvenes hacia la edad adulta.

---

## *Mens sana in corpore sano*



*Las alumnas del Colegio de Señoritas durante una exhibición de cultura física en la Plaza de la Artillería*

MARCO TULIO ZELEDÓN  
JOSÉ LUIS PUJOL  
Editores Propietarios

Apartado 304 - San José, C. R.

# N O S

Memoria Anual del C

Año VI

Junio, 2

## Editorial

## Femin

**D**E acuerdo con los primeros cánones del derecho romano, la mujer era considerada ante la ley y la sociedad como una res, cuya propiedad absoluta con derecho de vida y muerte correspondía según su estado civil, al paterfamilias o al marido; durante la soltería, se halla bajo la patria potestad del primero y una vez casada entraba in manu de su marido. Este poder marital del esposo se originaba en la suposición de que la mujer era vendida al varón que la tomaba por consorte en una ceremonia religiosa, la confarratio, con los mismos trámites que se llenaban para la venta de un esclavo. Tan estrictamente se asimilaba a la mujer con la propiedad corriente, que si se le entregaba al marido sin las formalidades de rigor en la trasmisión, no caía ésta bajo su manus hasta que no hubiera transcurrido el periodo usual de la prescripción. La ley de las Doce Tablas señalaba este plazo en un año de calendario; pero la prescripción se interrumpía con la ausencia de la mujer de la casa de su esposo, durante tres noches consecutivas.

En esa situación denigrante, la mitad del género humano estaba reducida a una condición de esclavitud, condenada a vivir recluida en el interior de sus casas, sirviendo al hombre únicamente como instrumento de trabajo mecánico y de placer, sustrayéndose absolutamente de la vida social y política del Estado. Su única función era traer hijos al mundo y educarlos en la primera infancia, con sujeción a la patria potestad del padre, quien la ejercía con el marcado rigor de aquellos tiempos.

Con el correr de los años y por medio de la evolución de las costumbres, la misma Roma a fines del periodo de la República vió desaparecer la repugnante institución de la manus. Luego, en tiempo del Imperio, debido en gran parte a la influencia de la doctrina del Cristianismo, reafirmada con la conversión del Emperador Constantino, la condición de la mujer mejoró notablemente. Se logró consolidar la estabilidad del hogar, limitando la facultad

# S O T R O S

Grupo de Bachilleres "Luis Dobles Segreda"

1938

N.º 6

## ismo

*de obtener el divorcio y dejando de ser el matrimonio una simple unión libre, susceptible de romperse en cualquier momento a voluntad de los cónyuges, para convertirse en el núcleo firme, en que se asienta la sociedad.*

*Muchos siglos sin embargo ha sido necesario que transcurran hasta llegar a ser hoy día la mujer, en todos los países civilizados del globo, un ser digno de todo aprecio y consideración y en algunos de ellos, la conquista ha llegado hasta obtener los mismos derechos políticos inherentes a la ciudadanía: facultad de sufragar y de ser elegidas para cargos públicos. Esta corriente a favor de los derechos de la mujer que se ha llamado con el nombre de **feminismo** en los últimos años, arranca desde los tiempos de la Revolución Francesa, que se recuerda con la célebre frase: "Puesto que se permite que la mujer suba al cadalso, debe permitírsele que suba a la tribuna". Los grandes filósofos, Victor Hugo en Francia y Stuart Mill en Inglaterra lucharon tesoneramente por implantar el voto femenino. Pero el desarrollo y efectividad de esta cruzada social en favor de los derechos de la mujer careció de importancia, hasta que ella misma no se dió cuenta de la necesidad de luchar por su liberación. Isabel Cady Stanton y Susana Antony fueron las primeras representantes del sexo femenino que en el año 1888 iniciaron trabajos en los Estados Unidos de América para formar una sociedad internacional de mujeres con el fin de impulsar la cooperación de todos los países del mundo, a favor de la causa feminista.*

*Refiriéndonos concretamente a la condición social y política de la mujer costarricense, tenemos que confesar que en términos generales nuestra legislación vigente peca de arcaica y desde luego injusta con la mujer. No citaremos sino dos ejemplos porque el espacio no nos permite extendernos demasiado: El Código Civil en su artículo 734 sin ningún fundamento filosófico, prohíbe terminantemente a las mujeres, excepto aquellas que, de acuerdo con las leyes vigentes*

(Pasa a la pag 36)

## **Por qué abogo por el voto femenino**

*Esther de Mézerville*

I.—Porque la mujer va abriéndose paso paulatinamente y triunfando, en aquellas actividades que hasta hace poco eran consideradas como patrimonio exclusivo del hombre, lo cual revela que sus dotes mentales le permiten tomar parte en los torneos cívicos.

II.—Porque concediéndole el derecho a votar se le brinda una oportunidad para desenvolverse en ella ciertas facultades, tales como: la reflexión, el discernimiento y el sentido de responsabilidad.

III.—Porque habiendo aumentado progresivamente el área de sus deberes en igual proporción, debe aumentar el de sus derechos.

IV.—Porque un gran porcentaje de hogares están sostenidos hoy día por mujeres, por consiguiente, debe tener derecho a participar en todo aquello que pueda mejorar o afectar ese hogar.

V.—Porque el país ganará considerablemente cuando mujeres bien preparadas puedan ser miembros de la Cámara de Diputados, de los Municipios, de las Juntas de Educación, etc. Ellas aportarían sus entusiasmos y su honradez, cualidades que no son de despreciar.

VI.—Porque nada justifica que un ignorante, un hombre sin escrúpulos, pueda votar; y que una mujer poseedora de uno o más diplomas que acrediten su preparación, no pueda hacerlo?

VII.—Porque la organización ideal, ya sea ésta: hogar, industria, comercio, institución de beneficencia, es aquella en que se encuentran fuerzas mixtas: la inteligencia del hombre que se traduce en razón; la inteligencia de la mujer, que se traduce en intuición; dos fuerzas igualmente poderosas y que se complementan la una a la otra.

VIII.—Porque si bien es cierto que muchas mujeres no han tenido una preparación especial para el ejercicio de elegir y ser electas, también lo es que los hombres, en su gran mayoría, no lo fueron cuando se les concedió ese derecho.

No olvidemos que la actuación de la Reina Victoria fué brillantísima en el siglo pasado, como Regente de los países Británicos y de la India; y en el presente la de la Reina Juliana quien rige los destinos de Holanda con un acierto digno de que fuera imitado por hombres, directores de otras naciones.

Al presente, 44 países conceden a la mujer el derecho a votar. La Luz se abre paso. Si lo comprendemos así, tanto mejor, porque convirtiéndonos en sus colaboradores, ayudaremos a que las leyes de la evolución aceleren su marcha; si no, tanto peor, porque sus destellos llegarán con más lentitud a nosotros; pero tarde o temprano la Luz brillará en todo su esplendor, y disipará las nubes de la ignorancia, los temores infundados y reinará una mayor justicia en el mundo.

## **Decreto que funda el Colegio Superior de Señoritas**

DECRETO No. III  
De 14 de enero de 1888.

**Bernardo Soto**

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica y General en Jefe del Ejército,

De Conformidad con el artículo 2.º de la Ley número LIX de 2 de setiembre de 1885,

Decreta:

Art. 1.º—Fúndase por el Estado en la capital de la República un Colegio destinado á la *enseñanza secundaria de la mujer* y á la formación de maestras de enseñanza primaria, elemental y superior.

Art. 2.º—Iguals colegios se establecerán en las demás capitales de provincia, cuando lo soliciten las Municipalidades y concurren á los gastos de fundación y entretenimiento, en la proporción que determine la ley.

Art. 3.º—Las alumnas que hubieren terminado sus estudios y sufrido examen satisfactorio en las asignaturas del IV grado de las escuelas comunes, serán admitidas en los colegios, previa presentación de certificado expedido por la Directora de la escuela y el Inspector provincial respectivo.

Las jóvenes que no hubiesen cursado en los establecimientos públicos, sufrirán un examen de admisión sobre las materias y en las condiciones que se indiquen en el Reglamento.

Art. 4.º—Las materias de enseñanza son:

- 1.<sup>a</sup>—Instrucción Moral;
- 2.<sup>a</sup>—Lengua Castellana;
- 3.<sup>a</sup>—Elementos de Literaturas antiguas y modernas;
- 4.<sup>a</sup>—Inglés y Francés;
- 5.<sup>a</sup>—Geografía y Cosmografía;

- 6.<sup>a</sup>—Historia General y en especial de Costa Rica.
- 7.<sup>a</sup>—Aritmética, Elementos de Geometría y Nociones de Contabilidad.
- 8.<sup>a</sup>—Elementos de Física, Química é Historia Natural;
- 9.<sup>a</sup>—Higiene;
- 10.<sup>a</sup>—Economía Doméstica;
- 11.<sup>a</sup>—Elementos de Instrucción Cívica y Nociones de Derecho en su aplicación á los usos comunes de la vida;
- 12.<sup>a</sup>—Dibujo y Caligrafía;
- 13.<sup>a</sup>—Canto;
- 14.<sup>a</sup>—Labores;
- 15.<sup>a</sup>—Gimnástica.

Art. 5.<sup>o</sup>—La enseñanza abraza cinco años de estudios, distribuidos en dos divisiones: una Elemental de tres años y otra Superior de dos.

Cuando los edificios destinados á la segunda enseñanza lo permitan, se establecerán cursos inferiores que durarán cinco años, destinados á preparar alumnas para los secundarios.

Art. 6.<sup>o</sup>—La División Superior se compone de dos secciones: Sección Literaria; Sección Pedagógica.

Art. 7.<sup>o</sup>—Durante los dos años de estudios de la División Superior, habrá materias de enseñanza *obligatoria* y de enseñanza *facultativa*.

Art. 8.<sup>o</sup>—Las alumnas de la Sección pedagógica que aspiren al diploma de maestras de enseñanza primaria superior, recibirán un curso de Algebra elemental, de Psicología y de Pedagogía teórica y práctica.

Art. 9.<sup>o</sup>—Las aspirantes al diploma de maestras de enseñanza primaria, terminarán sus estudios en el primer año de la División Superior, en un curso de Pedagogía y Ejercicios prácticos en la Escuela de aplicación.

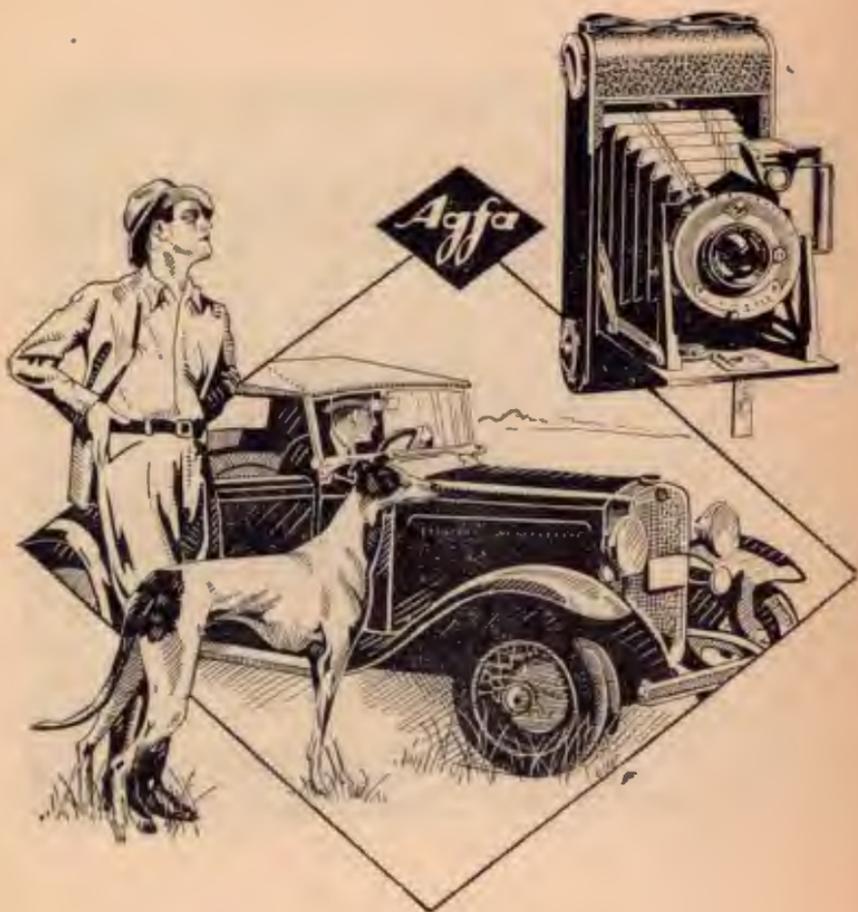
Art. 10.<sup>o</sup>—El Estado costeará un número determinado de becas, que se distribuirán por provincias, tomando por base la pobla-

FLA 1111



Conserva  
el  
peinado  
La  
BRILLANTINA  
DE  
ROMERO

Laboratorios Hermann Zeledón  
Botica Francesa



ción. Las alumnas cuyas familias residan en la capital no disfrutarán de pensión alguna.

Art. 11.º—Los colegios dependen directamente del Ministerio de Instrucción Pública y estarán colocados bajo la autoridad de una Directora.

La enseñanza se dará por maestros y maestras de inteligencia é idoneidad notorias ó comprobadas con diplomas académicos y normales.

Art. 12.º—Cada Colegio tendrá un Consejo; formarán parte de él tres individuos nombrados por el Ministerio, de los cuales uno, al menos, será una señora.

Art. 13.º—Al fin de cada año escolar sufrirán las alumnas un examen para poder pasar al curso siguiente.

Art. 14.º—El Plan de Estudios, distribución de materias y programas generales, serán formados de acuerdo con el Ministerio.

Art. 15.º—Son aplicables a los colegios de segunda enseñanza de señoritas en cuanto á la disciplina, régimen y organización interiores, las disposiciones del Reglamento No. XVIII de 17 de diciembre del año próximo pasado.

Art. 16.º—Las alumnas de la Sección Superior que terminen sus estudios, recibirán diplomas ó certificados en la forma que determine el Reglamento.

Art. 17.º—El Ministerio de Instrucción Pública expedirá los reglamentos y acuerdos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de esta ley.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á los catorce días del mes de enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

**Bernardo Soto**

El Ministro de Instrucción Pública,

**Mauro Fernández**

## Instrucción de la mujer

Pablo Ateneo

«Quand'on instruit une femme c'est  
une petit école qu'on fonde»

Jules Simon

La salud y el desarrollo corporal son dos cosas tan íntimamente ligadas, que constituyen un todo; el todo de la verdadera mujer, el valor de nuestra época.

Como el alma y el cuerpo colaboran estrechamente y constituyen lo que llamamos vida, asimismo la salud corporal necesita de un espíritu sano, para ser verdadera. Sin embargo, espíritu no es sólo la inteligencia instintiva. La *inteligencia* es como un pájaro que vuela y a quien el viento puede conducir a un rancho o a un palacio. Del mismo modo la inteligencia puede utilizarse tanto para lo bueno, como para lo malo, y así como el pájaro puede perderse en la selva, igualmente el hombre inteligente puede perderse en la lucha de la vida. Por eso, esta parte del espíritu, la *inteligencia*, necesita un guía y este guía es la *instrucción*. Cuando existe inteligencia instintiva la educación la eleva, le abre el camino del buen éxito y de la felicidad en la vida. Pero aun cuando no exista inteligencia, la instrucción puede sustituirla.

La instrucción, pues, es una *arma* que no pertenece ni es *indispensable* solamente al hombre, sino que también a la mujer.

Sin embargo, al decir instrucción, no debemos entender únicamente aquella instrucción que reciben las señoritas en los colegios. Pues ese aspecto aislado de la instrucción hace a la persona escolástica y a veces hasta ridícula.

Como el metal necesita elaboración, así mismo el espíritu necesita refinamiento, y ese refinamiento se obtiene no sólo con la adquisición de conocimientos de gramática, de aritmética y de latín, sino que también de conocimientos generales de historia, de literatura, de arqueología, de arte, de medicina, de sociología, etc.

Y como el hombre no ve sino con sus propios ojos todo ese mundo que se le presenta con la instrucción, lo retrata dentro de su cerebro y lo utiliza según su *criterio*. Y así cuando la instrucción es buena, lo utiliza para su bien. Pero cuando el mundo que

## Fernando Peralta Quirós

Homenaje de su director

Paris, Mayo 15 de 1938.

A Gonzalo Peralta Quirós  
Hermano Gemelo de Fernando.

Mi querido amigo:

Con el más profundo dolor he leído, en los periódicos que llegan de Costa Rica, la tremenda noticia de la muerte de mi querido discípulo, el mancebo exquisito que compartió con nosotros el pan y la sal, en la mesa redonda del Grupo que lleva mi nombre.

No acierto a comprender cómo una vida tan llena de fuerzas positivas y de salud tan manifiesta pudo ser arrollada por ese turbión de fatalidad.

Era El tan joven, tenía tanto derecho a la vida; era El tan bello, con esa doble belleza: interna y externa de los elegidos, que se dijera haber bebido la ambrosía de los Dioses para vivir luengamente como alegría de todos los que le amábamos.

Su cara siempre risueña, dispuesta a la buena acogida. Sus ojos azules y hondos: balcones a los que asomaba un alma clara, como agua vertiente.

Esos ojos inquietos, siempre oteando más allá del horizonte, agujoneado por un idealismo que se iba ya convirtiendo en realidad.

Su cabeza dorada y crespada como los trigos maduros en los cuadros de Millet. Su palabra agradable, como música de tibias armonías. Palabra que no dijo mentira, ni mordió el áspid de las murmuraciones. Su don de gentes exquisito, que atraía como un imán, todas las simpatías y las ataba fuertemente en torno suyo.

Su inteligencia pronta para comprender, dispuesta para asimilar y generosa para prodigarse. Esa noble inteligencia que horadaba la roca, descubriendo su diamante, y se elevaba al azul buscando su estrella.

Todas sus dotes de excelencia: trabajo de hormiga, rectitud de



acero, dignidad de limpios cristales, lo hacían regalo magnífico del Grupo y bendición de Dios para su casa.

*Y pensar que todo ha desaparecido de este Valle de Lágrimas, para penetrar en las sombras de la ribera desconocida. Pensar que ha partido a su viaje sin regreso cuando apenas empezaba a cuajar fruto en el árbol que con tanto esfuerzo había plantado y con tanta admiración miraban todos los ojos, ciertos de que, tras la florescencia de esperanzas, iba a acendrase la excelencia de las mieles. Todo esto me llena el alma de tristeza infinita, intraducible en palabras. ¡Cómo me duele el noble muchacho desaparecido!*

*Cómo se me anuda su nombre en la garganta cuando quiero llamarlo en el país del recuerdo y no responde sino el eco frío e inmóvil de lo que antes fuera abrazo tibio y corazón dispuesto. Una matrona de Esparta presentóse al templo con dos hijos que adoraba sobre todas las cosas y rogó a los Dioses que les fuera concedido el mejor de los dones de que pueden disfrutar los mortales. Al día siguiente los dos mancebos: Bilón y Cleovis, amanecieron muertos. Muerte es descanso. Muerte es paz perpetua. Muerte es el olvido de todas las miserias de la vida.*

*El vivió como pide el precepto árabe: «Vive tu vida de tal modo que así cuando naciste todos reían y tu llorabas, cuando mueras todos lloren y tú rías».*

*Pero para nosotros, que no podemos resignarnos a perderlo, que ya no podemos escuchar su risa fresca, ni su consejo discreto, su muerte es vacío doloroso, es potro de tortura que nos rompe el corazón y es negra pena que mordemos en silencio.*

*Lee esta carta en el Grupo y en tu Hogar, que en uno y otro sientan que mis lágrimas han corrido cerca de aquella frente enfriada por la muerte, y que, sobre esta distancia que nos separa, mi corazón los busca y se recoge con el vuestro.*

**Luis Dobles Segreda**

## Títulos expedidos por el Colegio Superior de Señoritas

1888 - 1938

Maestras Normales.....	484
Bachilleres en Humanidades .....	411
Contadores Mercantiles.....	118
Conclusión de Estudios de Comercio.....	8
Bachilleres en Artes Domésticas.....	8
Certificados de Artes Domésticas.....	14

# Cosas que los estudiantes deben saber

En la Gran Exposición Nacional recientemente celebrada en el Liceo de Costa Rica, fueron expuestos los jabones PALMERA, SAN LUIS, AMERIKA y LAVANDERA junto con otros muchos jabones fabricados en el país. El Jurado compuesto por personas honorabilísimas, entre ellos dos profesionales químicos, sólo a estos jabones, concedió Medalla de Oro.

Los estudiantes saben que la fabricación de los jabones está basada en un proceso químico, cuyo resultado da calidades más o menos buenas, según la más perfecta saponificación obtenida y según la misma calidad de los materiales usados. Tomando en cuenta estos factores, los jabones PALMERA (que se vende siempre empaquetado) SAN LUIS, AMERIKA y LAVANDERA, resultan ser los mejores por su perfecta saponificación y por usarse para su fabricación solamente materiales de primera clase.

Cuando los jabones están bien hechos, los tejidos que con esos jabones se lavan, no sufren la acción desintegrante de las legías sobrantes en los jabones malos y por consiguiente, la ropa dura más cuando se lava con jabones perfectamente saponificados, como los jabones PALMERA, SAN LUIS, AMERIKA y LAVANDERA.

Resumiendo podremos decir que los jabones PALMERA, SAN LUIS, AMERIKA y LAVANDERA son recomendables, por la calidad escogida de los materiales que se usan para fabricarlos y por la misma fabricación, que saponifica totalmente esos materiales. A esta recomendación añadimos, muy respetuosamente, la opinión del Jurado de la Gran Exposición Nacional pasada, que concedió Medalla de Oro solamente a los jabones PALMERA, SAN LUIS, AMERIKA y LAVANDERA.

*Un gran*



**TONICO**

**GADUSAN**

Siempre es agradable al Médico saber que tiene a su disposición un tónico poderoso, aplicable en todas las edades, que no perjudica nunca a sus enfermos y que, en los casos indicados, abre el apetito, mejora el color, el estado general y hace engordar.

No es necesario el diagnóstico de Tuberculosis para indicarse el **GADUSAN**, pues éste actúa como poderoso tónico para corregir debilidades orgánicas no específicas.

En estos casos, en los que se procura simplemente mejorar el estado general del organismo, abrir el apetito y aumentar el peso, debe aplicarse el **GADUSAN**, en días alternados, en dosis de 2 c. c., intramuscularmente, o de 5 c. c., endovenosamente, siendo esta última dosis la preferida aún por los pediatras.

**Lo vende toda Botica importante en el mundo entero**

**Actividades****Grupo "Luis Dobles Segreda"****(Colabora Dullio Canossa).****Luis ACEVEDO JIMÉNEZ.**Farmacéutico. Tiene una farmacia en Santa Cruz de Guana-  
caste.**José Antonio ACUÑA SOLANO.**

Director y Maestro de la Escuela de Ipís y Purral, Goicoechea.

**Fernando ALPÍZAR MORALES.**

Maestro en la Escuela Colón.

**Carmen ALVAREZ CHACÓN DE GÓMEZ.**

Oficios domésticos. Hacienda «El Guayabo». Línea a Limón.

**Pedro José ALVAREZ VALLE.**Estudia Medicina en El Salvador. Avenida Primera Norte,  
casa No. 42, San Salvador.**Dinorah AMADOR RUEDA.**Maestra en la Escuela «República Argentina», Niñas. Avenida  
5, calles 2/4.**Rafael ARGUEDAS MURILLO**

Director de Escuela en San Pablo de Heredia.

**Carlos AUBERT GÓLCHER.**Secretario Sección Estadística Instituto Defensa del Café.  
Paseo de los Estudiantes, avenidas 12/14.**María Cristina AYMERICH LIZANO DE GONZÁLEZ.**

Maestra en la Escuela de Osejo. Avenida 8, calles 3/5.

**Carmen AZUOLA SALAZAR DE BRENES.**

Casó con Mario Brenes. Oficios domésticos.

**Mario BARRANTES SÁENZ.**

Finaliza sus estudios en la Escuela de Derecho.

**Santiago BARAHONA STREBER.**

Empleado en la Dirección de Obras Públicas.

**Ofelia BERMÚDEZ VARGAS.**Estudia III año de Comercio en la Escuela Manuel Aragón.  
Auxiliar de la Contabilidad del Monte Nacional de Piedad.  
Vive en Guadalupe.**Rubén BÁEZ BLANCO.**

Trabaja en la oficina de Víctor Fabian &amp; Co.

**Carmen BRENES VARGAS DE PÉREZ.**

Oficios domésticos. Apartado 1098.

- Dinorah CABALLERO AGUILAR.  
Maestra en la Escuela Mauro Fernández No. 2. Calle 9 S.,  
avenida 26.
- Emma CALDERÓN ANGULO DE SOTO.  
Oficios domésticos. Vive en Alajuela.
- Rigoberto CALDERÓN PEREIRA.  
Farmacéutico.— Tiene una farmacia en Turrialba.
- Yolanda CALVOSA CHACÓN.  
Maestra en la Escuela «República de México». Avenida 11 E.,  
calles 19/21.
- Adriana CAMACHO SÁNCHEZ.  
Oficios domésticos. Avenida 2, calles 7/9.
- Duilio CAÑOSSA MORA.  
Oficial Contador de la Secretaría de Salubridad. Pública.  
Avenida 7, calles 10/12. Apartado 828.
- Fernando CARDONA COOPER.  
Farmacéutico. Trabaja en la Farmacia Quirós. Avenida 3, ca-  
lles 11/15.
- Clemencia CARVAJAL MARTÍNEZ.  
Maestra en la Escuela «República de Chile», Varones. Ave-  
nida 8, calles 13/15. Teléfono 3467.
- Flora CARRILLO ECHEVERRÍA DE FERNÁNDEZ.  
Casó con José María Fernández. Oficios domésticos. Calle 5-  
Norte, avenidas 7/9.
- Alfonso CASTRO ESQUIVEL.  
Bachiller en Leyes. Pro-Secretario del Juzgado Segundo Penal
- George CLAUSEN RODRÍGUEZ.  
Estudia Farmacia. Trabaja en las Agencias de C. C. Clausen.  
Teléfono 2019.
- Miguel Angel CONTRERAS PADILLA.  
Tesorero Municipal de Desamparados. Contador Mercantil.
- José Luis COTO CONDE.  
Maestro en la Escuela «República de Chile», Varones.
- Ofelia CHACÓN CASTRO.  
Oficios domésticos. Calle 11, avenidas F. G./2. Apartado 1012.  
Teléfono 4194.
- Edgar CHACÓN UREÑA.  
Maestro en la Escuela «García Monge», Desamparados. Con-  
tador Mercantil.
- Edwin CHAVARRÍA CRUZ.  
Maestro en la Escuela de San Rafael de Puriscal.



**ACEITE**

PARA EL CABELLO

**TEXCO**

**HAIR OIL**

*Vigoriza y Conserva  
el Cabello siempre Lozano.*

**TEXCO**

MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA



*Patio Español o de la Fuente*

Paul CHAVERRI RODRÍGUEZ.

Abogado y Notario. Ejerce la Profesión. Director de la Revista «Cultura Jurídica».

Grace DITTEL MORA.

Oficios domésticos. Calle 21, avenidas 6/8.

Luis DOBLES SEGREDA.

Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Europa, con residencia en París, Francia.

Ernesto DURÁN TREJOS.

Director de la Escuela de Santiago de Puriscal.

Rodrigo ECHANDI VICENTE.

Oficial del Departamento de Contabilidad Territorial de la Tributación Directa. Calle 11, avenida 6. Teléfono 3665.

Juan ECHEVERRÍA JIMÉNEZ.

Trabaja en el Banco Nacional. Casó con Flora Rosa Esquivel. Avenida 5, calles 7/9.

Carmen ECHEVERRÍA QUIRÓS

Maestra de Música y Canto en las Escuelas «República del Perú» y «Vitalia Madrigal». Avenida 1, calles 11/15.

Edgar ESQUIVEL RICHMOND.

Bachiller Agrícola. Trabaja en la sección de fincas del Crédito Hipotecario.

Hortensia FERNÁNDEZ ALFARO.

Graduada Contadora Mercantil en la Escuela Manuel Aragón. Oficios Domésticos.

Claudia FERNÁNDEZ GONZÁLEZ DE NAVARRO.

Farmacéutica. Casó con Martín Navarro. Oficios domésticos.

José María FERNÁNDEZ YGLESIAS.

Abogado y Notario. Ejerce la Profesión. Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Abogados. Casó con Flora Carrillo.

Nicolás FERNÁNDEZ PACHECO.

Farmacéutico. Propietario de la «Botica del Pacífico». Avenida 3, calles 12/14.

María del Rosario FERNÁNDEZ VARGAS.

Maestra en la Escuela de Odalía, San Pedro de Coronado.

Alberto FLORES OROZCO

Agricultor en Liberia, Guanacaste.

Mario FLORES MIRALLES.

Mecánico en el Taller de la Northern Railway Co. en Limón.

Manuel FOURNIER JIMÉNEZ.

Falleció el 2 de diciembre de 1933.

- Adán Antonio GARCÍA CÉSPEDES.  
Abogado y Notario. Ejerce la Profesión. Calle 3 S., avenidas  
4/6. Teléfono 3638.
- Alfonso GARCÍA OROZCO  
Abogado y Notario. Ejerce la Profesión en Turrialba.
- Edgar GARITA NARANJO.  
Maestro en la Escuela de San Miguel de Desamparados. Ca-  
só con Nora Bonilla.
- Aida GÓLCHER AVENDAÑO.  
Oficial de la Contabilidad de la Casa Manuel Lachner & Co.  
Secretaria del Club Rotario. Avenida F. G., calles 9/11.
- Guillermo GOYENAGA KEPFER.  
Auxiliar de la Contabilidad del Banco Anglo Costarricense.  
Casó con Julieta Hernández.
- Mariano GUILLÉN SOLANO.  
Abogado. Ejerce la Profesión.
- Francisco GUIDO MIRANDA.  
Abogado. Ejerce la Profesión en Puntarenas.
- Victor Manuel HERNÁNDEZ ASCH.  
Estudia Medicina en Roma. Legación de Guatemala, Vía Li-  
ma 41, Roma, Italia.
- Luz HERRERA FALLAS DE CORTÉS.  
Casó con Manuel Cortés. Oficios domésticos. Vive en San  
Francisco de Asis, Guadalupe.
- Raúl HERRERA GONZÁLEZ.  
Abogado. Ejerce la Profesión. Avenida 6 E., calles A. V./1.  
Teléfono 2338.
- Juan José HERRERO HERRERO.  
Ingeniero Agrónomo. Trabaja en negocio particular. Calle 3,  
avenidas 7/9.
- Jorge HIDALGO BRENES.  
Trabaja en «La Tribuna» y «La Voz de la Víctor». Avenida 5,  
calle 4.
- Francisco HUETE QUIRÓS.  
Secretario del Sanatorio Carlos Durán.
- Ada Rosa HÜTT CHAVERRI.  
Profesora de ejercicios físicos en el Colegio de Señoritas y  
Maestra en el Hospicio de Huérfanos.
- Inés JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.  
Maestra en la Escuela «Pilar Jiménez» de Guadalupe.
- Rodrigo JIMÉNEZ ROSABAL.  
Se graduó Cirujano Dentista y regresa a Costa Rica a me-  
diados del mes de junio corriente.

Alfred LINGO ZAVALETA.

Se graduó Ingeniero Eléctrico, Civil y Mecánico. Tiene a su cargo lecciones en la Universidad de California. 1036 Allston Way, Berkely, Calif. E. U. A.

Carmen LIZANO RIGGIONI.

Oficios domésticos. Avenida 14, calles 11/13. Teléfono 2485.

Flora LIZANO TREJOS.

Maestra en la Escuela «República del Salvador». Avenida 20, calles 13/15.

Juan Rafael LÓPEZ BONILLA.

Abogado. Alcalde de los Chiles.

Manuel LÓPEZ LUTZ.

Director de la Escuela de Aserri. Casó con Marina Villegas.

María LÓPEZ ROJAS.

Directora y Maestra de la Escuela de San Francisco de Dos Ríos.

Esteban LÓPEZ VARELA.

Estudia Medicina en San Salvador. Hospital Rosales.

Rafael Angel LLUBERE ZÚÑIGA.

Residente en Barcelona, España.

Olga MADRIGAL GEI.

Oficios domésticos. Avenida 12 E., calles 9/11. Teléfono 3929.

Edgar MARÍN TORRES.

Maestro en las Escuelas «José Fidel Tristán» y «Esmeralda O. de Jiménez». Avenida 8, calles 8/10.

Flora MARTIN VALVERDE DE MONTEALEGRE.

Oficios domésticos. Calle 21, avenidas 1/3. Casó con Rafael Montealegre.

José MERINO CORONADO.

Licenciado en Ciencias. Cursa el 2.º Año de la Escuela de Farmacia. Secretario de ese Establecimiento.

Francisco MILLET ULLOA.

Contador Mercantil. Contabilidad de «La Despensa».

Alfredo MONGE PINTO.

Abogado. Trabaja en el Crédito Hipotecario. Avenida 7, calles 7/9. Teléfono 3205.

Ermida MONTEALEGRE ALFARO DE REYES.

Casó con Rafael Reyes Soley. Reside en San Salvador, El Salvador.

Fernando MONTERO RUDÍN.

Trabaja en las minas de Rudín & Co., Miramar.

Rafael MONTEALEGRE MORENO.

Abogado. Ejerce la Profesión. Casó con Flora Martin. Calle 21, avenidas 1/3.

- Diego MONTURIOL ALCÁZAR.  
Secretario de la Agencia Principal de Policía Judicial de San José. Calle 23, avenidas 9/11. Teléfono 2994. Estudia Derecho.
- María CRISTINA MORA CHAVES.  
Oficios domésticos. Avenida 8, calles 1/3.
- Alfonso MORA VALVERDE.  
Estudia Derecho.
- Carlos Jaime MURILLO GUTIÉRREZ.  
Oficial de la Contabilidad del Ferrocarril al Pacifico.
- Rafael OBREGÓN LORÍA.  
Profesor de Cosmografía y Geografía en el Liceo de Costa Rica. Calle 5, avenida 13. Teléfono 2699.
- Marco Aurelio ORLICH JENKINS.  
Agricultor. Vive en San Ramón.
- Elsa OROZCO CARRILLO.  
Profesora de Inglés en el Colegio de Señoritas. Calle 15, avenidas 3/7. Teléfono 2345.
- Flora OROZCO MÉNDEZ.  
Auxiliar de la Cédula Personal, Tributación Directa. Calle 21, avenidas 2/6. Teléfono 4660.
- Fernando PERALTA QUIRÓS.  
Abogado. Falleció el 22 de Marzo de 1935. Desempeñaba el cargo de Secretario de la Gobernación de Puntarenas.
- Graciela PINTO CASTRO DE GALLEGOS.  
Oficios domésticos. Casó con Luis Gallegos Escalante. Avenida F. G., calle 27. Teléfono 3181. Apartado 200.
- José Luis PUJOL PORTUGUEZ.  
Abogado. Alcalde de Nicoya. Casó con Flora Sobalbarro.
- Fabio QUESADA OROZCO.  
Profesor en la Escuela Normal de Heredia.
- Luis RAMÍREZ VILLALOBOS.  
Farmacéutico. Tiene una Botica en Grecia.
- Gonzalo QUIRÓS GONZÁLEZ.  
Comerciante. Tiene un establecimiento en San José. Avenida F. G. y calle 11. Teléfono 4047.
- Rafael REYES SOLEY.  
Abogado. Reside en San Salvador, empleado de uno de los Bancos de esa ciudad. Casó con Ermida Montealegre.
- Elías RIVAS LARA.  
Abogado. Ejerce la Profesión.
- Alí RODRÍGUEZ ACUÑA.  
Estudia Medicina en México.

Oscar RODRÍGUEZ MORENO.

Partió para México.

Juan RODRÍGUEZ ULLOA.

Abogado. Ejerce la Profesión. Reside en Heredia.

Rafael Angel ROJAS GUEVARA.

Abogado. Ejerce la Profesión. Bufete Zurcher & Rojas, altos de la Farmacia Ideal. Teléfono 4347.

Rodrigo ROJAS LÓPEZ.

Cursó estudios en la Escuela Nacional de Agricultura. Empleado actualmente en el Centro Nacional de Agricultura. Calle 33, avenida 1.

Alberto SÁENZ MAROTO.

Bachiller Agrícola. Auxiliar del Servicio de Peritos Veterinarios del Centro Nacional de Agricultura. Ave. 10, calles 13/15.

Gregorio SÁENZ MONGE.

Trabaja en la oficina del Lic. Rogelio Sotela. Estudia Derecho.

Jorge SANCHO FIGUEROA.

Agricultor en Santa Clara, San Carlos. Hacienda «Los Jabillos».

Héctor SOTO CÓRDOBA.

Agente viajero de la Casa «Uribe & Pagés».

Adrián SUÁREZ MATAMOROS.

Bachiller en Leyes. Asuntos Profesionales.

Gisèle TOVAR BOGAERTS DE CLAUSEN.

Oficios domésticos.

Humberto UMAÑA BOLAÑOS.

Contador Mercantil. Contabilidad del Almacén Madrigal & Solano. San Pedro de Montes de Oca.

Marino URPI RODRÍGUEZ.

Estudia Medicina en la Universidad de Pavia. Vicolo Regisole 6, Pavia, Italia,

Lilia VALLADARES CRUZ.

Titulada Mecanógrafa.

Jorge VAN DER LAAT BARQUERO.

Farmacéutico. Propietario de la Botica «La Merced» de esta capital.

Bernardo VAN DER LAAT CORONADO.

Trabaja en el Almacén Philco. Casó con Nora Echeverría L.

Alfredo VARGAS FERNÁNDEZ.

Abogado. Ejerce la Profesión en la ciudad de Heredia.

Eladio VARGAS FERNÁNDEZ.

Abogado. Ejerce la Profesión en la ciudad de Heredia.

José Joaquín VARGAS MORA.

Trabaja en la Librería Lehmann. Contador Mercantil.

Adrián VEGA AGUILAR.

Redactor en el diario «La Tribuna.»

Walter VEGA TREJOS.

Oficial de la Contabilidad Territorial de la Tributación Directa.

Nora VILLALOBOS QUESADA.

Secretaría de la Inspección de Escuelas de San José. Avenida 16, calles 3/5.

Roger ZAMORA SALAS.

Residente en Heredia. Casó con María Cristina Merino.

Marco Tulio ZELEDÓN MATAMOROS.

Abogado. Encargado de la Sección Jurídica de la Secretaría de Salubridad Pública. Calle 9.<sup>a</sup> Av. 10/12 Tel. 2866.

Harry ZURCHER ACUÑA.

Abogado. Ejerce la Profesión. Bufete Zurcher & Rojas. Casó con Francia Blen. Avenida 13, calles 1/3.

## **Feminismo...**

(Viene de la página 25)

*obtengan las licencias necesarias para ejercer la abogacía, servir como testigos instrumentales. Se equipara injustamente a la mujer con el ciego, el sordo, el loco y demás incapacitados mentalmente, etc., a quienes el mismo artículo citado les veda actuar como testigos instrumentales. El Código Penal no se queda atrás y así vemos cómo una misma especie de delito, lo califica de adulterio si es ejecutado por la esposa (art. 292) y de deslealtad conyugal si es el marido quien lo comete (art. 299). Poco importaría la calificación que la ley le diera al hecho delictuoso si no se dejara a la mujer en peores condiciones para reclamar su derecho.*

*Por los motivos expuestos someramente, se hace necesario que la mujer costarricense, tomando el ejemplo saludable de sus hermanas las Cady y las Antony del Norte, se preocupe de verdad por los problemas que afectan a su condición social y política, antes que mal emplear su tiempo y sus energías en frivolidades que sólo conducen a mantenerla rezagada y en condición humillante.*

*Alentamos la esperanza de que, el Primer Congreso Centroamericano Femenino de Educación, que se celebrará en esta capital con motivo del cincuentenario de fundación del Colegio Superior de Señoritas, logrará imprimir un nuevo derrotero a nuestras mujeres para emprender la reivindicación de sus legítimos derechos.*

m. t. z.

**P**ARA un trabajo verdaderamente  
ARTISTICO en el ramo de  
floricultura,

Llame al

Teléfono No. 2499

DE LA

JARDINERIA  
COSTA RICA

DE

JUAN FELIX ACUÑA S.

—  
SAN JOSE, C. R.



Para artículos de punto y calcetería

# LA COMPETIDORA

R. ESCALA & Cía.

SAN JOSE

Apartado 390

Teléfono 4176

**Ayude Ud. a la Casa  
de la Madre y del Niño**

# CUESTA DE MORAS DRY CLEANING

— DE —

MALAQUIAS MORALES

---

Lavado y aplanchado a vapor

---

Teléfono 3021

24 MAR 1994

## GUIA FORENSE

**Adán García Céspedes**

ABOGACIA Y NOTARIADO

Teléfono 3638

SAN JOSE

**Gregorio Sáenz Monge**

ABOGACIA Y NOTARIADO

Teléfono 3090

Oficina Pasaje Dent

**José M<sup>a</sup> Fernández Y.**

ABOGADO Y NOTARIO

Teléfono 2886

Apartado 229

**Fernando Alfaro Iglesias**

ABOGACIA Y NOTARIADO

Teléfono 2886

Apartado 229

**Paul Chaverri**

**Mi. Antonlo Quesada Ch.**

ABOGACIA Y NOTARIADO

Teléfono 4420

Apartado 626

Oficina frente a la Botica Francesa



# CONTINENTAL

---

La máquina de escribir  
para el

*HOMBRE MODERNO*

Standard, portátil  
y en todos los tamaños.

Máquinas de sumar  
de mano y eléctricas.

Máquinas para Contabilidad, etc.

En formación el Club Serie 10

